

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto adjudicado

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Evaluación Ambiental.
Puesto de trabajo: 61052.
Denominación: Técnico de Apoyo.
Grupo: A.
NCD: 27.
C. específico: 15.651,48.

Adjudicataria

Cód. identificación: 13302596V0.
Apellidos y nombre: Mardones Fuente, Elia.

Puesto liberado

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Medio Ambiente. Subdirección General de Política Agraria y Desarrollo Rural. Área de Vías Pecuarias. Sección Técnica II. Subsección Técnica V.
Puesto de trabajo: 35839.
Denominación: Subsección Técnica V.
Grupo: A/B.
NCD: 23.
C. específico: 9.494,16.

(03/28.822/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

3063 *ORDEN 3283/2009, de 1 de septiembre, por la que se resuelve la Orden 2481/2009, de 29 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio), por la que se convocaba un puesto de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación, en la referida Consejería.*

Aprobada mediante Orden 2481/2009, de 29 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio), convocatoria para provisión de un puesto de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo 35055 a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto adjudicado

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Subdirección General de Calificaciones y Subvenciones. Área de Calificaciones.
Puesto de trabajo: 35055.
Denominación: Técnico de Apoyo.
Grupo: A/B.
NCD: 26.
C. específico: 15.538,44.

Adjudicataria

Cód. identificación: 50869923H0.
Apellidos y nombre: Uzquiano Rodríguez, María del Pilar.

Puesto liberado

Consejería de Economía y Hacienda. Viceconsejería de Economía, Comercio y Consumo. Dirección General de Comercio. Subdirección General de Promoción Comercial y Servicios. Unidad Técnica de Promoción Comercial. Sección de Asistencia Técnica Comercial.
Puesto de trabajo: 24449.
Denominación: Técnico de Grado Medio.
Grupo: B.
NCD: 18.
C. específico: 6.638,52.

(03/28.821/09)

Consejería de Sanidad

3064 *ORDEN de 26 de mayo de 2009, por la que se convoca un puesto de trabajo vacante adscrito a la Agencia Antidroga, para su provisión por el sistema de Libre Designación en esta Consejería.*

Figurando vacante el puesto de trabajo 51387, Técnico de Apoyo, reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica que se incluye dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto.